

Guayaquil, 22 de Enero del 2016

Sra.
SHUI HUA HUANG HU
Ciudad

Exp.
98493

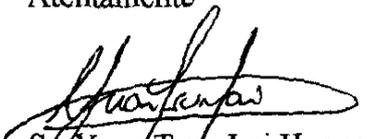
De mis consideraciones

Tengo al agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMP. & EXP. INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ S.A. IMPEASA**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de reelegirla **Presidente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, reemplazar al Gerente en caso de ausencia; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, 30 de Diciembre del 2.010 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Enero del 2.011.

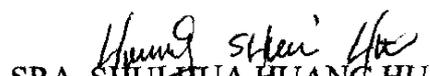
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

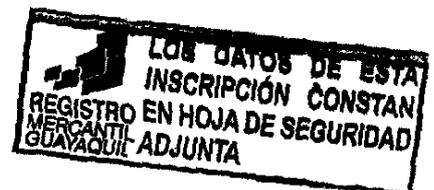
Atentamente


Sr. Yuan Tsun Lai Huang
Gerente

Guayaquil, 22 de Enero del 2016

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


SRA. SHUI HUA HUANG HU
C.C. 1709476418



Registro Mercantil de Guayaquil



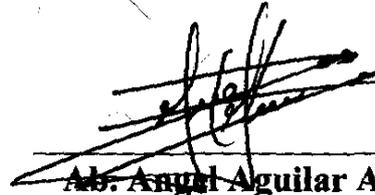
NUMERO DE REPERTORIO:3.718
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:16:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMP. & EXP. INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ S.A. IMPEASA**, a favor de **SHUI HUA HUANG HU**, de fojas 3.881 a 3.884, Registro de Nombramientos número 1.049.

ORDEN: 3718




Ab. Abel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de enero de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1298194

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

10 FEB 2016 ^{HORA:} 16:15

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*